**Gobierno de Puerto Rico**
**Comité Especial**
**Creado al Amparo de las disposiciones legales de la Ley Núm. 11 de 1965**

A: Sr. Antonio Díaz López_____
Nombre de la persona citada

## CITACIÓN

**Conforme a las facultades concedidas por el Artículo 13 de la Ley Núm. 11 de 22 de mayo de 1965, 29 L.P.R.A 93:**

**POR LA PRESENTE SE LE REQUIERE A USTED** para que comparezca al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Sala de los Secretarios, Piso 21, el lunes, 10 de octubre de 2011, a las 3:00 pm.

Usted deberá comparecer en el lugar, fecha y hora antes indicado, para declarar como testigo y presentar los datos, evidencia o información que estime necesarios para que el Comité tenga ante su consideración las contenciones de las partes que están involucradas en la disputa obrero-patronal entre la Autoridad Metropolitana de Autobuses y la Unión de Trabajadores Unidos de la AMA.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley Núm. 11 de 22 de mayo de 1965, según enmendada, el Comité tendrá poder para celebrar audiencias y, en el ejercicio de sus facultades, podrá expedir citaciones requiriendo la comparecencia de testigos y la presentación de datos, información o evidencia que estime necesarios. El Presidente, o cualquier miembro del Comité, podrá tomar juramentos y recibir testimonios, datos, información y evidencia. Si una citación del Comité no fuese debidamente cumplida, éste podrá comparecer ante cualquier Sala del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico y pedir que dicho tribunal dé preferencia al curso y despacho de dicha petición. El tribunal tendrá autoridad para dictar órdenes haciendo obligatoria la comparecencia de testigos o la presentación de datos, información o evidencia que el Comité haya previamente requerido. El Tribunal de Primera Instancia tendrá facultad para castigar por desacato la desobediencia de esas órdenes.

Se le advierte que la audiencia comenzará a la hora antes indicada. De no comparecer, la Comisión podrá continuar los procedimientos, sin más citarle ni oírle.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de octubre de 2011.

Héctor Laffitte
Presidente

Citación diligenciada en San Juan, P.R.,

hoy 10 de Octubre de 2011.

Ignacio Mendoza Nieves Figueroa

FUNCIONARIO QUE HACE DELIGENCIAMIENTO

Placa #408